

INDIGENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS ACTORES

Nohelia Yaneth Alfonso Villegas¹⁰
Leonardo Francisco Quesada Sánchez¹¹

Resumen

La indigencia es un problema complejo con graves repercusiones en la seguridad ciudadana. La falta de vivienda, alimentación y acceso a servicios básicos puede generar condiciones de marginalidad y vulnerabilidad que propician la delincuencia, la violencia y la degradación del tejido social. El artículo tiene como propósito explorar la relación entre la indigencia y la seguridad ciudadana desde la perspectiva de sus actores. Es producto de una investigación de campo, cualitativa, empleando como métodos fenomenológico y hermenéutico, se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada realizada a tres (03) sujetos significantes en situación de calle, las técnicas de procesamiento de la información fueron la categorización, estructuración y triangulación. Siendo los hallazgos más resaltantes: en cuanto a la indigencia: la falta de recursos económicos que le permitan satisfacer sus necesidades básicas, aunado a vínculos socio-afectivos rotos y en relación a la seguridad ciudadana indiferencia, estigmatización y discriminación. Como reflexión final la indigencia es un problema multifactorial que tiene un impacto significativo en la multidimensionalidad de la seguridad ciudadana que requiere un esfuerzo conjunto del Estado, la sociedad civil, las instituciones y los organismos de seguridad ciudadana, con un abordaje integral que atiendan tanto sus causas, como sus consecuencias, en pro de la cultura de paz y la convivencia solidaria, a través de la creación de redes de apoyo, que brinden ayuda y fortalezcan la cohesión social.

Palabras Clave: Indigencia, Personas en situación de calle, Seguridad Ciudadana

homelessness and public security from the perspective of its actors

Abstract

Homelessness is a complex problem with serious repercussions on citizen security. The lack of housing, food and access to basic services can generate conditions of marginalization and vulnerability that foster crime, violence and the degradation of the social fabric. The article aims to explore the relationship between homelessness and citizen security from the perspective of its actors. It is the product of a qualitative field research, using phenomenological and hermeneutic methods. The semi-structured interview was used as a technique for collecting information with three (03) significant subjects living on the street. The information processing techniques were categorization, structuring and triangulation. The most notable findings are: in terms of homelessness: the lack of economic resources that allow them to satisfy their basic needs, coupled with broken socio-affective ties and in relation to citizen security: indifference, stigmatization and discrimination. As a final reflection, homelessness is a multifactorial problem that has a significant impact on the multidimensionality of citizen security, requiring a joint effort by the State, civil society, institutions and citizen security agencies, with a comprehensive approach that addresses both its causes and its consequences, in favor of a culture of peace and solidarity, through the creation of support networks that provide help and strengthen social cohesion.

Keywords: Homelessness, Homeless people, Citizen Security

¹⁰ Doctora en Ciencias de la Educación noheliay@gmail.com. Docente UNES-UBA <https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

¹¹ Especialista en Gestión Comunitaria lfgs2009@hotmail.com Inspector Jefe (IAPEBA)

Introducción

Indiscutiblemente, la pobreza continúa siendo el más grande desafío que enfrentan las naciones del mundo, de hecho, el primer objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) es precisamente erradicar la pobreza. Cabe destacar, que, en países con economías en crisis, hiper inflación y pérdida del poder adquisitivo, el poseer un trabajo formal no es garantía de no caer en la indigencia.

De acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM, 2024) la canasta básica familiar en Venezuela, se ubicó en el mes de agosto en 539 dólares, lo que equivale a 176 salarios mínimos, lo que evidencia que, si el trabajador no posee otras fuentes de ingresos distintas al salario mínimo, a mediano plazo caerá en la indigencia.

Por su parte, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS, 2023:1) asevera que “registró 2.814 protestas exigiendo salarios dignos durante los primeros tres meses de 2023” y (OVCS, 2024:1) señala que las protestas relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), representan el 50% del total. Por su parte, el ranking de miseria de Steve Hanke (2023) ubica a Venezuela como la segunda economía "más miserable" del mundo con 276,3 puntos. Por su parte, la Voz de América (2024:1) afirma que “persiste la desigualdad y la pobreza multidimensional en Venezuela”

En este orden de ideas, la indigencia es considerada uno de los grandes flagelos dentro de cualquier sociedad. En cuanto a la cifra de indigentes en el país, se desconoce, sin embargo, la Encovi (2021) señala que en Venezuela existe un elevado índice de pobreza “94.5% nacional y 76.6% extrema”, lo que indica una situación económica muy difícil para muchas personas en el país, por lo que es posible que la cifra de indigentes sea proporcionalmente alta en relación a esta tasa de pobreza.

Por su parte, algunas fuentes, especialmente organizaciones humanitarias y de derechos humanos, estiman que el número de personas en situación de calle en Venezuela ha crecido en los últimos años debido a la crisis económica y política que atraviesa el país, además, de la falta de acceso a servicios públicos básicos.

Ahora bien, desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, estas personas se encuentran en situación de vulnerabilidad y necesitan ayuda y protección para sobrevivir y

superar sus dificultades. Al respecto, Agenda Venezuela 2030 (2022:1) señala que “Dormir en las calles, sufrir por hambre y considerar al frío junto al miedo, es lo más difícil de sobrevivir en la indigencia”.

Por otro lado, la presencia de personas en situación de calle en espacios públicos puede generar una percepción de inseguridad entre los ciudadanos, especialmente en zonas con poca iluminación o vigilancia, aunado a ello, la acumulación de residuos así como su falta de higiene personal deteriora los espacios públicos, generando un ambiente desagradable para los ciudadanos que se cohiben del uso de espacios públicos para actividades como el ocio o la recreación, generando tensión y malestar en la ciudadanía.

Particularmente en el estado Aragua, la indigencia se ha hecho presente y permanente, en diversas plazas y sitios públicos, entre ellos, los bancos externos del Registro Principal de Maracay, en el que pernotan un grupo de personas en situación de calle, por lo que fue asumido como escenario de estudio de la investigación que dio origen al artículo, el cual tiene como propósito explorar la relación entre la indigencia y la seguridad ciudadana desde la perspectiva de sus actores. Cabe destacar que ahondar en esta realidad adversa puede proporcionar insumos para el fortalecimiento de una cultura de paz y de convivencia solidaria.

116

Revisión de la Literatura

Indigencia

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2024) etimológicamente, proviene del latín, significa estar necesitado, necesitar, carecer, siendo muchos los sinónimos asociados a este término tales como: pobreza, penuria, privación, miseria, estrechez, dificultades, mendicidad, falta de recursos y/o medios para alimentarse, residenciarse, vestirse, entre otros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023) la indigencia es concebida como una forma de pobreza absoluta, definida como la carencia del ser humano muy por debajo de un nivel de necesidad mínima que dificulta severamente su subsistencia. Desde este punto de vista la indigencia significa ausencia o denegación de las oportunidades y opciones fundamentales del desarrollo: una vida larga y saludable, adquisición de conocimientos y acceso a los recursos para lograr un nivel de vida decente.

De tales definiciones se desprende que no solamente suponen criterios de pobreza o carencia de recursos, sino que también asumen el de exclusión social, es decir, la imposibilidad de acceso a estructuras e instituciones sociales donde se adoptan decisiones, lo cual hace que la población en tales condiciones sea altamente vulnerable, lo que da cuenta que son personas en riesgo y que a su vez pueden representar un riesgo, ambos efectos íntimamente relacionados con la seguridad ciudadana. En la tabla 1, a continuación, se presentan los aportes de las investigaciones previas revisadas sobre la temática.

Tabla 1
Antecedentes

Fuente	Descripción
Tamayo y Orrego (2021) <i>Enemigos urbanos: control del crimen y gobierno de los habitantes de la calle en Bogotá</i> , en la Revista de Derecho de la Universidad del Norte, Colombia	Versa sobre el surgimiento del sujeto jurídico “habitante de la calle” en Colombia y la forma en que este permitió implementar mecanismos de control para gobernarlos en las ciudades contemporáneas. Presenta un análisis de la normativa y de los discursos académicos con los que se ha construido este nuevo sujeto de gobierno y la manera en que ello ha legitimado nuevas formas de control del crimen y de organización de los espacios urbanos. Metodológicamente se trató de un estudio de caso en Bogotá centrado en las normativas nacionales y locales al respecto, así como en los discursos sobre la seguridad, el control del crimen y el gobierno de poblaciones problemáticas en ambas escalas de la administración estatal.
Mejía (2019) <i>Biografías Indigentes: El Camino hacia la Exclusión Social</i> , para optar al grado de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de México	Tuvo como propósito analizar los casos particulares de seis indigentes que habitan el valle de Toluca, personas que, a través de su cuerpo, forma de vida, lenguaje y sobre todo sus biografías, nos dan cuenta de la desintegración que viven día con día y de los procesos de ruptura con cualquier lazo social a los que se enfrentan. Para el logro del propósito general, se desagregaron los siguientes específicos: Analizar el contexto social de la vida de 6 indigentes en Toluca, Describir, a través de una biografía, la historia de vida de dichos indigentes, Mostrar a través de la fotografía a los inmostrables, reconocer a los excluidos, Conocer las causas sociales y personales que llevaron a esas personas a pasar de ser entes sociales, a estar fuera de la sociedad, Identificar algunos patrones de causas de indigencia, Conocer los prejuicios que tiene la sociedad toluqueña acerca de los indigentes. Los seis indigentes muestran la itinerancia urbana en los espacios públicos de Toluca como un deambular permanente, una desconexión social. Las calles actúan en los individuos dotándoles de una identidad, les permiten “ser de la calle”, etiquetarse como tales y, por lo tanto, ser identificados bajo ciertos patrones y juicios sociales que siguen aquellos que no tienen un domicilio fijo, los que están fuera de lugar. Los protagonistas de esta investigación son hombres y mujeres que viven desde un aproximado de 40 años, en las calles y plazas públicas de la ciudad. El prolongado tiempo de vida en las calles les da la vivencia de poseer un gran bagaje de formas de sobrevivencia y convivencia con la demás sociedad. Esto constituye sus principales herramientas para mantenerse con vida y confrontar a los distintos actores, llámese fuerzas públicas, otros indigentes, personas que los ayudan, aquellos que los excluyen, amigos, conocidos, con los que tienen contacto todos los días en los espacios públicos que habitan. La investigación realizada evidenció la condición de falta de reconocimiento, la pobreza en la que viven, la falta de comunicación y contacto con las personas, la desnutrición que presentan, el delirio que los aqueja y, en algunos casos, la intoxicación por consumo de drogas.
González (2018) La	Tuvo como propósito analizar objetivo de analizar la configuración del habitante de

<p>Configuración del Habitante de Calle como Sujeto Social, para optar al grado de Magister en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Colombia</p>	<p>calle como Sujeto Social a la luz de su relación con las condiciones del contexto socio-económico establecido por el modelo de desarrollo neoliberal.</p> <p>La metodología fue cualitativo-interpretativo, llevada a cabo mediante un proceso analítico y comprensivo de relatos de vida obtenidos mediante entrevistas abiertas, y posteriormente procesados a través del análisis matricial para generar la reflexión interpretativa de las evidencias arrojadas en cada uno de los relatos aportados por los habitantes de calle entrevistados.</p> <p>Con base en los relatos de vida de ocho hombres adultos habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, se buscó comprender la relación de esta situación de habitabilidad ciudadana con los órdenes de interacción socio-familiar precedentes, la manera como se reconstituyen los vínculos sociales en el espacio de la calle y la función que cumple dentro de la dinámica socio-económica general. Los resultados indican que el habitante de calle, por encima de sus condiciones de vida limitadas y limitantes propias de los imperativos ideológicos y económicos del modelo neoliberal, se articula funcionalmente a ellos, resignifica sus vivencias y construye su hábitat en la calle desde perspectivas que tienen válidos matices de autonomía, aceptación y creación de estrategias propias de sobrevivencia.</p> <p>La investigación concluye que La condición del habitante de calle tradicionalmente visto como un individuo marginal, excluido y por lo tanto sin ninguna relevancia social hasta el punto de ser ignominiosamente denominado “desechable”, cuya condición suele atribuirse a la disfuncionalidad e incapacidad familiar para proveerlo de los soportes afectivos y económicos necesarios para su desarrollo y socialización armónica, a la luz de una lectura contextualizada en el modelo de desarrollo social y la estructura socio-económica en que se inscribe, se revela como una realidad más compleja, funcionalmente articulada a las dinámicas económicas de los contextos sociales específicos en que se da, y directamente vinculada con los imperativos ideológicos y económicos del sistema capitalista neoliberal dominante.</p>
<p>Martínez (2018) hizo un estudio titulado: De la calle fui... Poblaciones callejeras en la Ciudad de México, presentado como trabajo de grado para optar al título de Magister en Sociología Política del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de México</p>	<p>plantea que el fenómeno de la población que vive en calle ha sido abordado desde distintas perspectivas. La historia, la psicología analítica, la antropología y la sociología son sólo algunas de las disciplinas que se han enfocado en los mendigos, los vagabundos, los niños y chavos de la calle, los homeless y los “sin techo”. A partir de estas aproximaciones se ha explorado la expulsión del hogar, la entrada a la calle y el arraigo callejero, así como la apropiación del espacio público. Sin embargo, en esta investigación se ha propuesto analizar, con base en el enfoque teórico de Identidad, más que la llegada y la permanencia en calle, los procesos de inflexión en las trayectorias de algunos individuos que, después de una extensa experiencia en calle, comienzan una vida fuera de ésta.</p> <p>Con este propósito se presentan los testimonios de algunos miembros de las poblaciones callejeras, y se analiza la posible conformación de una identidad callejera, atravesada por el estigma, el arraigo y la intervención social. Distinguir algunas de las similitudes y las diferencias que asemejan y distancian a ciertos individuos que integran a las poblaciones callejeras; a la par de examinar la relación entre el posible distanciamiento de la identidad callejera y el proceso de salida de las calles de miembros jóvenes de las poblaciones callejeras han sido algunos de los objetivos que se desarrollan en esta tesis.</p> <p>Como inflexiones finales se acota que los miembros de las poblaciones callejeras difícilmente se encuentran al margen de las estrategias de intervención de alguna organización o institución. Ya sea con fines estratégicos o de obtención de recursos, quienes sobreviven en el espacio público, conocen y frecuentan distintas instituciones, albergues y comedores en donde les es posible contar con ciertos servicios, como atención médica, alimentación, ropa, baño o recreación. En el caso de la población entrevistada, quienes han vivido periodos más amplios en calle también han experimentado un mayor número de encuentros e intervenciones y,</p>

	<p>por tanto, cuentan con un amplio repertorio para su supervivencia. Sin embargo, es la población de reciente estancia en el espacio público la que considera y frecuenta diversos lugares de atención y, sobre todo, hace uso de recursos previos a la vida en calle que permiten su subsistencia: educación, información, comunicación.</p> <p>Se ha propuesto el uso del término poblaciones callejeras, debido a que dicho concepto contempla no sólo la privación material del sujeto, sino que además se desvincula de las connotaciones discriminatorias y reconoce en el componente cultural e identitario de la población que habita en el espacio público. Sin embargo, la fortaleza de este concepto se coloca a la par que su debilidad cuando se considera no sólo la heterogeneidad que abarca sino, sobre todo, la posición en la que coloca a quienes viven en calle, pero no se identifican con el resto de la población y, tal vez, tampoco comparten sus prácticas ni cultura.</p> <p>Los adultos jóvenes entrevistados, comparten la experiencia de arraigo y cultura callejera como miembros de las poblaciones callejeras, se puede cuestionar entonces cuál sería el término adecuado para nombrar a “los valedores”, aquellos adultos y adultos mayores que comparten las condiciones de exclusión material y social, pero que ante su reciente incursión en el espacio público y debido también a su propia trayectoria no se consideran a sí mismos indigentes o población callejera, sino a lo sumo “personas en situación de calle”.</p> <p>El uso de dichos términos opera institucional y socialmente como un transmisor y reproductor del trato social que, hasta ahora, y con pocas excepciones, puede distinguirse como criminalizador y asistencial; y por el otro, la invisibilización de los diversos perfiles que integran a las poblaciones callejeras no abona en la orientación de políticas y programas específicos que contribuyan al ejercicio de sus derechos y su inclusión social.</p> <p>Los hombres miembros de las poblaciones callejeras, y especialmente los adultos jóvenes, son un conjunto que a pesar de constituir alrededor del 80 por ciento de la población en calle, se encuentra invisibilizado ante la oferta de atención institucional y organizacional, por lo que su problemática particular recrudece en función de su género y el trato discriminante y represor que reciben, el desplazamiento de los lugares en los que pernoctan, la violencia física y las detenciones arbitrarias, son sólo algunas de sus manifestaciones. Al contrario de las y los niños, junto con las mujeres, quienes despiertan compasión natural, los jóvenes y los adultos son criminalizados sistemáticamente y sin las redes ni las alternativas necesarias su concepción, en algunos casos, pareciera convertirse en una profecía autocumplida.</p> <p>Es innegable la urgencia de diseñar, implementar y evaluar alternativas que no sólo reconozcan el principio de igualdad en quienes forman parte del mismo entramado social, sino que a partir de este enfoque incluyan su participación en el desarrollo de acciones que sean factibles puesto que la inclusión no puede ser una imposición, pero sí debe ser una alternativa viable.</p>
--	---

Fuente: Alfonso y Quesada (2024)

Las investigaciones previas consultadas sobre la temática, dan cuenta que la relación entre indigencia y seguridad ciudadana es compleja e involucra varias dimensiones, a saber: vigilancia policial, cooperación social y gobernanza urbana. Destaca que un elemento fundamental a priorizar para atender el problema, es la gestión eficaz de la falta de vivienda,

además de considerar los problemas sociales subyacentes y la necesidad de medidas de apoyo para fomentar una comunidad más inclusiva.

Los funcionarios policiales desempeñan un papel crucial en la regulación de las personas sin hogar, lo que requiere un equilibrio de la actuación policial entre hacer cumplir las leyes y brindar apoyo a quienes no tienen vivienda, garantizando un acceso equitativo a los espacios públicos para todos los miembros de la comunidad.

Tabla 2
Teorías que explican la relación Indigencia y Seguridad Ciudadana

Teoría / Postulados	Aportes
<p>Jerarquía de las Necesidades Humanas Abraham Maslow (1948) Representa las necesidades humanas jerarquizadas en una pirámide, en cuya base se encuentran las necesidades fisiológicas, y en el siguiente nivel las necesidades de seguridad, protección, orden y estabilidad.</p>	<p>Esta teoría se relaciona con la indigencia por cuanto las necesidades fisiológicas básicas como alimento, agua, vivienda y salud no pueden ser satisfechas por una persona en situación de indigencia, lo que subsecuentemente afecta también la capacidad de satisfacer necesidades de seguridad como estabilidad, protección y orden y por ende presentan grandes dificultades para desarrollar proyectos a mediano y largo plazo debido a la incertidumbre de su situación.</p> <p>Además, la falta de pertenencia a un grupo social y de relaciones estables característico de la indigencia impide satisfacer las necesidades de amor, afecto y sentido de pertenencia, conllevando al aislamiento y exclusión social.</p> <p>Aunado a la baja autoestima y el poco reconocimiento social que sufren las personas indigentes lo que les impide satisfacer sus necesidades de estima y respeto, generando estigmatización y sentimientos de inutilidad.</p> <p>Finalmente, la indigencia impide la autorrealización personal al forzar a la persona a concentrarse en la mera supervivencia. Las necesidades de crecimiento personal, desarrollo espiritual y ayuda a los demás quedan relegadas cuando no se cubren las necesidades básicas. Por lo que combatir la indigencia implica en primer lugar garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas.</p> <p>También esta teoría ubica la necesidad de seguridad y protección en el segundo nivel de la pirámide, justo después de las necesidades básicas o fisiológicas. De manera que Maslow reconoce la gran importancia que tiene para el ser humano, satisfacer la necesidad de sentirse seguro y protegido, en todos los ámbitos: personal, físico, de salud, laboral, económico y patrimonial, moral, familiar, de propiedad privada (bienes e inventario),</p>

	<p>es decir, la seguridad ciudadana objetiva y subjetiva.</p>
<p>Subcultura de la Pobreza Oscar Lewis (1968) Es un concepto sociológico que se refiere a un conjunto de creencias, valores, normas y comportamientos que se desarrollan dentro de comunidades o grupos que viven en condiciones de pobreza crónica. Sus principales postulados son: Transmisión Cultural: Intergeneracionalidad: La pobreza se transmite culturalmente de padres a hijos. Los niños aprenden desde temprana edad las estrategias de supervivencia y las creencias asociadas con la pobreza. Resignación y Fatalismo: Las personas en condiciones de pobreza tienden a creer que sus circunstancias son inalterables y que no hay esperanza de mejoría. Orientación a la Supervivencia: Priorización Inmediata: Las necesidades inmediatas, como la alimentación y la seguridad, tienen prioridad sobre objetivos a largo plazo. Estrategias Cortoplacistas: Las personas en pobreza suelen recurrir a estrategias de supervivencia a corto plazo, como pedir prestado, vender bienes o recurrir a la ayuda social, en lugar de ahorrar o invertir en el futuro. Desconfianza y Marginación: Desconfianza en las Instituciones: Las personas en pobreza suelen desconfiar de las instituciones gubernamentales y de las organizaciones sociales, lo que les dificulta acceder a recursos y oportunidades. Marginación Social: La pobreza a menudo lleva a la exclusión social y a la falta de acceso a redes de apoyo y oportunidades educativas y laborales. Normas y Valores Distintos: Valoración de la Familia Extensa: En la subcultura de la pobreza, la familia extensa (tíos, primos, abuelos) puede tener un papel más importante que en la sociedad en general. Tolerancia a la Violencia: La violencia, tanto doméstica como comunitaria, puede ser más aceptada o menos reprimida en comunidades de pobreza.</p>	<p>Esta teoría ha sido muy controvertida, pero ha contribuido a destacar la importancia de las diferencias culturales y sociales en la explicación de la pobreza y la delincuencia. Argumenta que la pobreza no es solo una condición económica, sino que también genera una cultura propia que se transmite de generación en generación, con valores y normas diferentes a las de la sociedad mayoritaria, lo que dificulta la movilidad social y aumenta la probabilidad de involucrarse en actividades delictivas. Explica que la indigencia genera una serie de comportamientos y normas sociales que tienen un impacto directo en la seguridad ciudadana. La falta de oportunidades, la desconfianza en las instituciones y la tensión social son factores clave que contribuyen a la inseguridad en comunidades de pobreza. Para mejorar la seguridad ciudadana, es crucial abordar la pobreza y la indigencia mediante políticas que promuevan la inclusión social, el acceso a recursos y la reducción de la desigualdad. Esta teoría ha resurgido en discusiones sobre políticas públicas y estudios sociológicos, como marco para entender cómo las condiciones socioeconómicas pueden influir en comportamientos y actitudes, sin dejar de reconocer la diversidad dentro de las experiencias de pobreza las cuales son variadas, complejas y moldeadas por factores externos.</p>

Fuente: Alfonzo y Quesada (2024)

La relación entre indigencia y seguridad ciudadana es compleja y multifactorial, y ninguna teoría por sí sola puede explicar completamente este fenómeno. Estas han evolucionado a lo largo del tiempo y varían según el contexto histórico y cultural.

Entre las teorías críticas, destaca la desigualdad social y económica como causa raíz de la delincuencia y la pobreza. Suelen cuestionar las estructuras de poder y las desigualdades sociales subyacentes a la delincuencia y la victimización. Las teorías de la violencia, exploran los factores sociales, culturales y psicológicos que contribuyen a la violencia. Se centran en los factores que desencadenan comportamientos violentos. Por su parte, las teorías de la victimización, analizan las características de las víctimas y las razones por las cuales algunas personas son más propensas a sufrir victimización. Se centran en las características de las víctimas y en las razones por las cuales algunas personas son más propensas a sufrir victimización

Seguridad Ciudadana

Fernández (2018:8) la define como “el orden polivalente, de contenido antropocéntrico, universal, interdependiente, preventivo, democrático, indivisible, global, local, integrativo y de connotaciones cualitativas y cuantitativas y que responde a dos factores: percepción de inseguridad y un estado de satisfacción de necesidades. Se concibe como un concepto amplio y significa mucho más que la ausencia de la amenaza militar o delictiva. Incluye la seguridad en contra de la privación humana, una calidad de vida aceptable, así como garantías a todos los derechos humanos; significa seguridad para la gente de amenazas tanto violentas como no violentas ya que es una condición o estado caracterizado por la libertad de amenazas a los derechos de las personas”

En opinión de Carrasco (2016) las conductas violentas representan una ruptura entre los individuos y las normas de convivencia social pacífica, impuestas y aceptadas por la mayoría de las personas, o sea, el quebrantamiento de las normas genera conductas delictivas y las mismas afectan directamente las libertades y derechos de otras personas. De acuerdo al autor mencionado las soluciones que suelen plantearse son diversas: (a) medidas punitivas drásticas para combatir la criminalidad, (b) organización de la sociedad civil para crear mecanismos de protección y prevención frente a actos criminales y (c) participación de los gobiernos locales en tareas de seguridad ciudadana. En este contexto, puede decirse, que la

vida colectiva de los seres humanos, en cualquiera de sus modos de expresión, necesita de un orden.

La finalidad de este orden consiste en hacer posible que cada uno de los integrantes de la comunidad pueda alcanzar la mayor realización posible en su condición de persona, mediante la promoción de un ambiente de vida caracterizado por la armonía, la paz y la vivencia cotidiana de la seguridad, abriéndose paso así, a la expresión de toda la potencialidad que contiene la libertad humana, en su creatividad material o espiritual, lo que da origen a la felicidad.

Desde esa perspectiva, es pues una institución jurídica que implica tanto el deber del Estado para preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad ante peligros que pudieran afectarla, así como garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana. Así, la seguridad ciudadana se va configurando como una actividad de servicio a cargo del Estado, teniendo la obligación de elaborar diversas políticas (económicas, sociales, culturales) preventivas y punitivas, en la búsqueda de garantizar la paz social, la tranquilidad y el desarrollo de la vida social libre de peligros.

Tiene una doble implicancia: una situación ideal de orden, tranquilidad y paz, que es deber del Estado garantizar e igualmente, así como el respeto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones individuales y colectivas.

Una de las finalidades que persigue la seguridad ciudadana es que las personas puedan desarrollarse y alcanzar la calidad de vida que deseen en un marco de libertad, sin temores a contingencias o peligros que afecten sus derechos y libertades. Dicho de otra forma, es conseguir paz y sosiego. La paz duradera es imprescindible y un requisito para el ejercicio de todos los derechos y deberes humanos. La paz de la libertad, de la alegría, de la igualdad, de la solidaridad, donde todos los ciudadanos cuenten, convivan y compartan. Para López (2015), la paz, desarrollo y democracia forman un triángulo. Los tres se requieren mutuamente. Sin democracia no hay desarrollo duradero, pues, las disparidades se hacen insostenibles y se desemboca en la imposición y el dominio.

En la actualidad, se pueden considerar una pluralidad de seguridades: pública, ciudadana, informática, alimentaria, vial, laboral, industrial, medioambiental, entre otras. Por lo que Gairín et al (2009) afirman que es indudable la importancia de controlar todas aquellas

circunstancias que eventualmente pueden suponer un peligro para las personas y, en consecuencia, se busca garantizar que cualquier instalación, entorno o actividad cuente con unas mínimas condiciones que garanticen la seguridad de las personas.

El modo de abordar los peligros presentes en la sociedad y la forma de garantizar la seguridad de los ciudadanos ha ido variando a lo largo del tiempo. Ante las actuaciones de tipo más reactivo que imperaban años atrás, en el momento actual la prioridad máxima es la adopción de medidas preventivas para evitar o disminuir las consecuencias en caso de que el riesgo se manifieste. Por lo que de acuerdo con Benítez (2009), se deben privilegiar las actuaciones preventivas por encima de las reactivas, ya que más allá de garantizar la seguridad de los individuos atendiendo las condiciones que los rodean con la finalidad de eliminar y controlar los riesgos, es necesario actuar directamente sobre el comportamiento humano, con el objetivo de cambiar actitudes y fomentar hábitos seguros y saludables.

Lo cual implica enfrentarse a dos desafíos: por un lado, realizar una gestión adecuada de la seguridad y, por otro, fomentar la cultura preventiva, ya que el alcance de niveles de seguridad más elevados, pasa por garantizar condiciones adecuadas y desarrollar capacidades, habilidades, ideas y concepciones, individuales y colectivas, seguras y saludables, es decir, buenas prácticas de seguridad ciudadana.

Método

El artículo es producto de una investigación de campo, de enfoque cualitativo, con empleo de los métodos fenomenológico y hermenéutico. El primero, según González (2013) “se interesa por el entendimiento de las significaciones que el hombre hace de la realidad”, es decir, estudia la vida cotidiana de los actores sociales y sus versiones sobre la realidad social, y el segundo permite la interpretación y la comprensión, originándose las categorías emergentes.




El escenario de estudio fue la parte externa del Registro Principal de Maracay, Estado Aragua donde pernotan las personas en situación de calle. En este caso se seleccionaron como informantes clave: tres (03) personas en situación de calle, siendo el criterio de selección formar parte del escenario de estudio y tener disposición de participar. En cuanto las técnicas de recolección de información, se emplearon como técnicas para la recolección de la información, la observación participante, la cual, de acuerdo con Martínez, (2004, p.89)

“genera una visión de la comprensión de la realidad externa de quienes la viven”. Así como la entrevista semiestructurada, con un guion de preguntas que para Martínez (2004, p.150) “permite obtener descripciones del mundo vivido de las personas entrevistadas, con el fin de lograr las interpretaciones fidedignas del significado, que tienen los fenómenos descritos”.

Hallazgos

Como parte de los hallazgos preliminares se encuentra la caracterización de los informantes claves

Tabla 1
Caracterización de los Informantes Clave

	Indigente 1	Masculino, de 50 años de edad con discapacidad visual. Técnico medio seguridad industrial. 3 años en situación de calle por problemas familiares
	Indigente 2	Masculino, de 57 años de edad. Sin estudios. 2 años en situación de calle por problemas familiares
	Indigente 3	Masculino, de 67 años de edad. Sin estudios. 4 años en situación de calle por problemas económicos

Fuente: Alfonzo y Quesada (2024)

El procesamiento de la información obtenida de las entrevistas realizadas a los tres informantes, personas en situación de calle, que pernotan en las afueras del Registro Principal de Maracay, Estado Aragua, emergieron las categorías y subcategorías que se presentan en las figuras del 1 al 4, a continuación:



Figura 1. Situación Actual de los Indigentes
Fuente: Alfonzo y Quesada (2024)

Según Barreat (2019) diversos estudios han revelado que una gran cantidad de personas indigentes son solteros, pertenecientes al sexo masculino, en edades entre 28 y 50 años, con un nivel educativo inferior a la secundaria y desempleados, en su mayoría refieren haber estado institucionalizados en prisión o en hospitales psiquiátricos. En lo relativo a la estimación del tiempo promedio de permanencia de estas personas en condición de indigente, con frecuencia llevan años viviendo en esa situación.

Un considerable número de los indigentes provienen de familias de madres solteras que reportan haber sido víctimas de violencia física y doméstica. En la literatura revisada llama la atención la incidencia de antecedentes psiquiátricos y se destaca que una alta proporción de indigentes proceden de hogares violentos. Lo que evidencia que la exposición a la violencia familiar y comunitaria y las adversidades socio-económicas constituye un factor de riesgo para llegar a la condición lamentable de indigencia.



Figura 2. Elementos que han contribuido a que se produjera la situación de indigencia
Fuente: Alfonso y Quesada (2024)

La indigencia es una condición extrema de pobreza en la que las personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Esta situación no es el resultado de un solo factor, sino de una combinación de elementos, en el caso de los informantes estos señalan como elementos socio-económicos: la pobreza extrema, el desempleo, la falta de acceso a la vivienda, la discriminación laboral y la escasa escolaridad. Como elementos familiares la violencia intrafamiliar, el abandono, la negación de cuidados y la ruptura de lazos. Como elementos personales, la dificultad de adaptación social, falta de habilidades para la vida independiente, problemas de salud mental, adicciones y discapacidad. Y elementos sistémicos como deficiencia de políticas públicas, falta de coordinación institucional, estigmatización, discriminación y dificultades de acceso a servicios básicos.

Lo cual es confirmado por Barreat (2019), quien señala entre los elementos generadores de la indigencia los siguientes: (a) el desempleo prolongado, (b) la carencia de vivienda, (c) la violencia intrafamiliar, (d) las enfermedades mentales (e) desórdenes adictivos, (f) haber estado en la cárcel, (g) la falta de acceso a los servicios sociales y de salud y (h) la pobreza.



Figura 3. Percepción de la Seguridad Ciudadana
Fuente: Alfonzo y Quesada (2024)

En relación a la seguridad ciudadana los informantes clave, manifiestan que son víctimas de las circunstancias, y que en ocasiones son revictimizados por otros, personas en situación de calle, transeúntes, organismos de seguridad ciudadana, por lo que viven una constante sensación de inseguridad con miedo a ser víctimas y preocupados por su integridad física.

Por su parte, Tapia (2022:1) plantea desde el enfoque de seguridad humana la necesidad de un componente de solidaridad que permita trabajar juntos en la búsqueda de soluciones concertadas, por lo que enfatiza la urgencia de fortalecer la agencia de las personas entendida como su capacidad para actuar en el mundo, contribuyendo a lograr mayor seguridad. Sin embargo, en muchos espacios las personas no tienen la posibilidad de producir un cambio, porque no tienen los instrumentos, por lo que se requiere garantizar sus derechos básicos y empoderarlos para la acción.



Figura 4. Relación entre Indigencia y Seguridad Ciudadana
Fuente: Alfonzo y Quesada (2024)

La pobreza se ha identificado como el principal obstáculo para la seguridad humana, superando otras amenazas. Bonet (2022) expresa que las condiciones de vida precarias pueden llevar a un aumento en la delincuencia, ya que los individuos en situaciones desesperadas pueden recurrir a actividades ilícitas como medio de subsistencia. Sin embargo, esta relación no es lineal ni universalmente aceptada; hay quienes argumentan que no todos los pobres son delincuentes y que otros factores, como la cohesión social y las oportunidades disponibles, juegan un papel crucial en este contexto.

De acuerdo con Castillo et al (2023) algunas políticas públicas tienden a criminalizar a los sectores más vulnerables, bajo el pretexto de prevenir el delito, lo que lleva a una estigmatización adicional de las personas en situación de indigencia, además de carecer de un enfoque integral que considere las raíces sociales y económicas del crimen, pues en lugar de abordar directamente las desigualdades y las necesidades básicas de los ciudadanos, con frecuencia se centran en aumentar la represión y el control aun en estos tiempos en que se promueve un modelo policial de prevención, proximidad y participación comunitaria.

Estructuración General

Es la creación de una red (gráfico) que agrupa la información obtenida por todos los informantes, en esta destacan de forma sinóptica los hallazgos más resaltantes que emergieron de las entrevistas, los cuales se presentan a continuación en las figuras 5 y 6, a continuación



Figura 5. Estructuración Categoría General Indigencia
Fuente: Alfonzo y Quesada (2024)

La Organización Albergue San Juan de Dios de Madrid (2017), expresa que las personas que caen en la indigencia debido a una ruptura que puede ser: (a) Familiar y personal, cuando se ha perdido todo contacto con la familia debido a disputas familiares, por problemas económicos, vicios de drogas o alcohol o enfermedad mental; (b) Laboral, debido a una mala racha, en la que no tienen la fortuna de tener un empleo fijo o estable o no genera ingresos para poder suplir sus necesidades básicas, (c) Social, se pierde el lazo social con amigos y conocidos que pueden haberse establecido antes de enfrentarse a la situación de calle. Muchas veces, las personas más allegadas, les dan la espalda y no le brindan ayuda.

Los autores citados dejan claramente establecido, que las personas en estado de indigencia se encuentran en una condición precaria, de carencia absoluta, y, por ende, requieren de mucha asistencia para la satisfacción de sus necesidades básicas tales como: alimentación, espacios habitables para dormir, medicina, asistencia médica, así como capacitación y empleo digno para reinsertarse en la sociedad y acabar con su exclusión social.



Figura 6. Estructuración Categoría General Seguridad Ciudadana
Fuente: Alfonzo y Quesada (2024)

Las figuras arriba presentadas conforman la estructuración general de las dos categorías centrales: indigencia y seguridad ciudadana, evidenciándose que ambas se encuentran estrechamente relacionadas, por cuanto, la pobreza y la exclusión social aumentan el riesgo de victimización y delincuencia, además que la inseguridad puede generar miedo y desconfianza, lo que a su vez puede perpetuar la pobreza y la exclusión.

Por lo que, para abordar estos problemas de manera efectiva, es necesario adoptar un enfoque multidimensional que considere las diferentes subcategorías y sus propiedades. Esto implica trabajar en áreas como la educación, la salud, el empleo, la vivienda, la protección social, la justicia y la seguridad pública. Esta matriz es solo un punto de partida para comprender la complejidad de la indigencia y la seguridad ciudadana. Es importante continuar

profundizando en el análisis de estas problemáticas y desarrollando estrategias integrales y efectivas para su abordaje.

Triangulación

En la matriz 8, se muestran los hallazgos al triangular por categoría la información según la opinión de

Matriz 8 Triangulación

Categoría: Indigencia				Investigadores	Autores
Informantes					
1	2	3			
Ya llevo 3 años en situación de calle por problemas familiares, mi mamá murió y me peleé con mi hermana y me fui de la casa que era de mi mamá. No recibo asistencia fija de nadie. A veces me dan permiso de asearme en el terminal y a veces la señora de la panadería nevada me lava la ropa	Tengo 2 años en la calle por problemas familiares, por el alcohol, cuando tomo me pongo a pelear con mi familia y me botan, algunas veces regrese por algunos meses, pero ya no, ya tengo tiempo en la calle. De vez en cuando una hermana me ayuda con algo y un conocido me dice que vaya de vez en cuando a bañarme y que lave mi ropa, me da comida y a veces algo de ropa. A veces paso hasta cuatro o cinco días sin comer nada	Ya voy para 4 años en situación de calle por problemas económicos, el sueldo mínimo que era lo que ganaba no me alcanzaba ni para alquilar, una pieza, ni comprar comida, ni nada, poco a poco fui cayendo en la indigencia y me toca vivir en la calle A veces algunas personas de la iglesia me ayudan, me cortan el cabello, me dan comida o me regalan algo de ropa Yo lo que quiero es un lugar donde pueda vivir para no andar en la calle	Se observa un incremento de personas en situación de calle, en diferentes zonas de la ciudad y del Estado. Se observan adultos mayores, algunas mujeres, algunos adolescentes y niños, algunas personas con algún tipo de discapacidad física, así como de algunas etnias que probablemente emigraron a la ciudad en busca de oportunidades, pero nadie los contrato y cayeron en la indigencia.	<p>Tolezzi (2023) señala que las personas caen en la indigencia por diversos factores, según los estudios revisados: Problemas económicos y laborales: Pérdida de empleo, bajos ingresos, deudas, y dificultades para encontrar un trabajo estable.</p> <p>Contextos vulnerables: Provenir de familias con problemas, violencia, abuso o abandono, lo cual debilita los vínculos sociales y familiares.</p> <p>Adicciones y problemas de salud mental: Consumo de drogas, alcoholismo, enfermedades psiquiátricas que dificultan mantener un trabajo y hogar.</p> <p>Rupturas familiares: Peleas, separaciones o expulsiones del hogar que dejan a la persona sin apoyo ni contención.</p> <p>Falta de oportunidades y de acceso a servicios: Barreras para conseguir empleo, vivienda, atención médica y otros recursos básicos.</p>	
Categoría: Seguridad Ciudadana				Investigadores	Autores
Informantes					
1	2	3			
Quisiera que la policía me ayudara a conseguir un refugio o algún lugar con techo donde pueda vivir. A veces algunos compañeros que andan en la calle como yo me roban mis cosas cuando me duermo	<p>Muchas veces recibo maltratos porque como ven que uno está en la calle lo tienen a uno como poca cosa</p> <p>Si he sido perturbado por la policía, hasta ahora no les veo interés en ayudar a nadie</p> <p>La policía no se mete conmigo, pero tampoco ayuda para nada, ni vehículo tienen a veces.</p> <p>A veces las personas creen que soy un delincuente, pero yo lo que soy es pobre</p>		Se observa de forma reiterada y recurrente que la indigencia afecta negativamente al derecho a la ciudad, así como el embellecimiento y pulcritud de los espacios públicos de varias maneras: -Genera una percepción de inseguridad y	<p>Partida et al (2020) afirman que la indigencia afecta negativamente a la seguridad ciudadana de varias maneras, según los estudios revisados: Incremento de la violencia y la criminalidad: El aumento de la pobreza y la indigencia han elevado los niveles de desigualdad y exclusión social, lo que ha favorecido el incremento de la violencia y la delincuencia en las Américas.</p> <p>Debilitamiento del papel del Estado: Las políticas de ajuste estructural y el</p>	

		<p>abandono en la población, al ver personas viviendo en situación de calle y espacios públicos descuidados.</p> <p>-Dificulta el disfrute equitativo de la ciudad y sus espacios públicos, ya que los ciudadanos no pueden disfrutar de plazas o parques por que se han convertido en el hábitat de personas en situación de calle, impidiendo así que sean utilizados por el colectivo.</p> <p>-Perpetúa la marginación de las personas indigentes, al no brindarles oportunidades de reinserción social y acceso a servicios básicos.</p>	<p>deterioro del Estado como garante del pacto social han debilitado las instituciones y mecanismos de seguridad, dificultando una respuesta efectiva al crimen y la violencia.</p> <p>Percepción de inseguridad y miedo: La presencia de personas indigentes en las calles genera una percepción de inseguridad, miedo y desconfianza en la población, afectando su bienestar y calidad de vida.</p> <p>Problemas de salud mental: Muchas personas indigentes padecen enfermedades mentales y adicciones que dificultan su reinserción social, perpetuando su situación de vulnerabilidad.</p> <p>Falta de oportunidades y acceso a servicios: La indigencia surge de la falta de oportunidades y barreras para acceder a recursos básicos como empleo, vivienda y atención médica, lo cual agrava la exclusión social</p>
--	--	--	---

Fuente: Alfonso y Quesada (2024)

La indigencia surge de una combinación de factores económicos, sociales, de salud y personales que dejan a las personas sin los recursos mínimos para mantener un hogar y satisfacer sus necesidades básicas. Con el apoyo adecuado, algunas de estas personas logran reinsertarse en la sociedad

Los hallazgos que emergieron dan cuenta que la indigencia es un factor que contribuye al deterioro de la seguridad ciudadana al incrementar la violencia, debilitar las instituciones, generar percepciones de inseguridad y limitar el acceso a oportunidades y servicios básicos, además de su afectación al ornato y limpieza de los espacios públicos, por lo que abordar la indigencia de manera integral es clave para mejorar la seguridad y el bienestar de la población.

Reflexiones Finales

1. **La indigencia es un problema multifacético.** La indigencia no es simplemente una cuestión de falta de vivienda. Está entrelazada con problemas de salud mental, adicciones, pobreza, desempleo y falta de oportunidades. Abordar la indigencia requiere un enfoque integral que aborde estas diversas causas subyacentes.

2. **La indigencia afecta la percepción de seguridad.** La presencia visible de personas sin hogar en las calles puede generar una sensación de inseguridad en la comunidad, incluso si la mayoría de las personas sin hogar no representan una amenaza. Es importante abordar esta percepción a través de la educación y la creación de programas que ayuden a las personas sin hogar.

3. **Las personas sin hogar también son vulnerables.** Las personas sin hogar a menudo se enfrentan a mayores riesgos de victimización, violencia y explotación. Deben recibir protección y asistencia para mejorar su seguridad personal.

4. **La criminalización no es la solución.** Encarcelar o multar a las personas sin hogar por delitos menores como la mendicidad o el vagabundeo no aborda las raíces del problema. En su lugar, se deben priorizar los enfoques basados en la compasión y la rehabilitación.

5. **La vivienda es fundamental.** Proporcionar vivienda asequible y accesible es un elemento clave para abordar la indigencia y mejorar la seguridad de la comunidad. Los programas de vivienda con apoyo pueden ayudar a las personas sin hogar a estabilizarse y reintegrarse en la sociedad.

6. **La colaboración es clave.** Abordar la indigencia y la seguridad ciudadana requiere la colaboración entre agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y la comunidad en general. Esto permite un enfoque integral y coordinado.

7. **La prevención es crucial.** Invertir en programas de prevención, como la asistencia temprana a personas en riesgo de quedarse sin hogar, puede evitar que más personas caigan en la indigencia y mejorar la seguridad a largo plazo.

8. **El cambio de narrativa es necesario.** Es importante cambiar la narrativa sobre las personas sin hogar, alejándose de los estereotipos y estigmas, y enfocándose en la humanidad y las necesidades de esta población vulnerable.

Referencias

- Albergue San Juan de Dios. (2017). **Personas sin hogar.** Documento en línea. Disponible en: <http://www.alberguesanjuanadediosmadrid.org/>
- Agenda Venezuela 2030 (2022). **Apuntan que cada vez hay más indigencia en Venezuela.** Documento en línea. Disponible en: <https://www.agendavenezuela2030.org/>
- Andrade, R. (2008). **Formas y esencias de la indigencia en Caracas.** Documento en línea. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/>

- Añez, C. (2022). **Venezuela se proyecta como la segunda economía «más miserable» del mundo en 2023**. <https://digital58.com.ve/>
- Barreat, Y (2016). **Indigencia: Un Síndrome Biopsicosocial**. Documento en línea. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/>
- Bonet, J. (2022). La pobreza como vector de inseguridad global e interna: una aproximación regulatoria. **Revista de Estudios en Seguridad Internacional**, Vol. 8, No. 2, pp. 1-21. <https://seguridadinternacional.es/>
- Castillo, J. et al (2023). **El mayor riesgo para la seguridad: la pobreza**. <https://ideaspaz.org/>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.860**. (Extraordinaria) de fecha 30 de diciembre
- Cendas-FVM (2024). **Canasta Alimentaria Familiar costó 539 dólares en agosto 2024**. <https://finanzasdigital.com/>
- Day, J. (2021). **Exclusión social: definición, impacto, ejemplos y oportunidades futuras**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.liberties.eu/>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). **(Resolución 217 (III)) de l'A. X.** de la Organización de las Naciones Unidas. New York: ONU.
- Derechos Humanos. (2000). Documento en línea, disponible en: www.americanpatrol.com/REFERENCE/derechoshumanos.html.
- Diccionario de la Real Academia Española. Versión en línea. 2015. Disponible en <http://www.rae.es>.
- Diccionario Enciclopédico Larousse. (2015). Versión en línea, disponible en: ineedfile2.com/
- Encovi (2022). **Venezuela: aumenta la desigualdad y se agrava la crisis educativa**. Documento en línea. Disponible en: <https://elucabista.com/2022>
- González, E. (2013). **Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico**. Unipluriversidad, 13(1), 60- 63. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/>
- González, J. (2018). **La Configuración del Habitante de Calle como Sujeto Social**. Documento en línea. Disponible en: <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2234>
- Índice de Miseria (2023). **Venezuela, entre las economías más miserables**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.diariolasamericas.com/>
- Índice de Paz Global (2022). **Venezuela**. Documento en línea. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-paz-global>
- Infobae (2024). **Ranking mundial de la miseria económica**. <https://www.infobae.com/>
- Leal, J (2005). **La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación**. Venezuela: UCLA
- Lewis, O. (1968). **Antropología de la pobreza**. México: Fondo de Cultura Económica
- Martínez, I. (2019). **El mundo de la trashumancia: los habitantes de las calles en la Ciudad de México**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.redalyc.org/>
- Martínez, M. (2018). **De la calle fui... Poblaciones callejeras en la Ciudad de México**. Documento en línea. Disponible en: <https://mora.repositorioinstitucional.mx/>
- Martínez, M. (1994). **Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación**. México: Editorial Trillas

- Maslow, A. (1995). **Psicología Humanista y Existencial.**
<https://www.mentesabiertaspsicologia.com/>
- Mejía, E. (2019). **Biografías Indigentes: El Camino hacia la Exclusión Social.** Documento en línea. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/104444>
- Muro, F. (2016). **De la indigencia a la reinserción social.** <https://www.expoknews.com/>
- Tamayo y Orrego (2021). **Enemigos urbanos: control del crimen y gobierno de los habitantes de la calle en Bogotá.** Documento en línea. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/>
- Tapia, H. (2022). **La paradoja de que un mayor desarrollo produzca más inseguridad radica en la falta de solidaridad.** Documento en línea. Disponible en: <https://news.un.org/es>
- Tolezzi, T. (2023). **¿Por qué llega una persona a vivir en la calle?.** Documento en línea. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/>
- Ponce, J. (2020). **Propuesta arquitectónica de un albergue temporal para la integración de indigentes en situación de calle por causa del desempleo en el Centro Histórico de la ciudad de Guayaquil.** Documento en línea. Disponible en: <http://repositorio.uees.edu.ec/>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2023). **Conflictividad durante el primer trimestre de 2023.** Documento en línea. Disponible en: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS, 2024). **Conflictividad social en Venezuela durante septiembre de 2024.** <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>
- ONU (2024). **Venezuela: Experto de la ONU hace un llamado en favor de los Derechos Humanos, no de la caridad, para acabar con el hambre y la malnutrición.** <https://www.ohchr.org/es/press>
- Partida, V., Esquer, L. y Barrera, L. (2020). **Actitudes hacia personas en situación de calle en hombres y mujeres del norte de México.** <https://repositorio.cecar.edu.co/>
- Voz de América (2021). **La indigencia gana terreno en Venezuela durante la pandemia.** https://www.youtube.com/watch?v=FphY_anwdS0
- Voz de América (2024). **Persiste la desigualdad y la pobreza multidimensional en Venezuela, según encuesta.** <https://www.vozdeamerica.com/>